




MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y FINANZAS


PROGRAMA ECONÓMICO

Fecha: 03/04/2018


EJES DEL PROGRAMA



**ESTABILIDAD
Y EQUILIBRIO
FISCAL**



**REESTRUCTURACIÓN
Y OPTIMIZACIÓN DEL
ESTADO**



**EQUILIBRIO DEL
SECTOR EXTERNO Y
SOSTENIBILIDAD DE
LA DOLARIZACIÓN**



**REACTIVACIÓN
PRODUCTIVA**



14 MEDIDAS Y ACCIONES

1. Recaudaremos más ingresos, mediante un sistema tributario eficiente y simplificado.
2. Remisión tributaria que sirva como un instrumento de reactivación productiva.
3. Ser más eficientes y reducir el gasto público.
4. Desarrollaremos una activa agenda de financiamiento público.
5. Fomentaremos las exportaciones.
6. Incentivaremos las nuevas inversiones.
7. Ampliaremos el acceso a crédito productivo y a créditos de inversión.
8. Generaremos condiciones de seguridad para el desarrollo empresarial.
9. Nuevas modalidades de contratos de trabajo, que respeten íntegramente los derechos de los trabajadores
10. Eliminaremos el cálculo de impuesto mínimo del anticipo al Impuesto a la Renta, a partir del ejercicio fiscal 2019.
11. Sobre el Impuesto a la Salida de Divisas -ISD-, en la medida en que mejore el saldo de la balanza de pagos privada, se reducirá gradualmente.
12. Simplificaremos trámites para impulsar la producción y dinamizar la economía.
13. Iniciamos un activo proceso de alianzas entre sector público y privado.
14. Impulsaremos el fomento de la economía popular y solidaria como eje central de la reactivación productiva y la inclusión económica.



SECTOR FISCAL

Estabilidad y
equilibrio fiscal



5.64% en 2018

Reducción
→

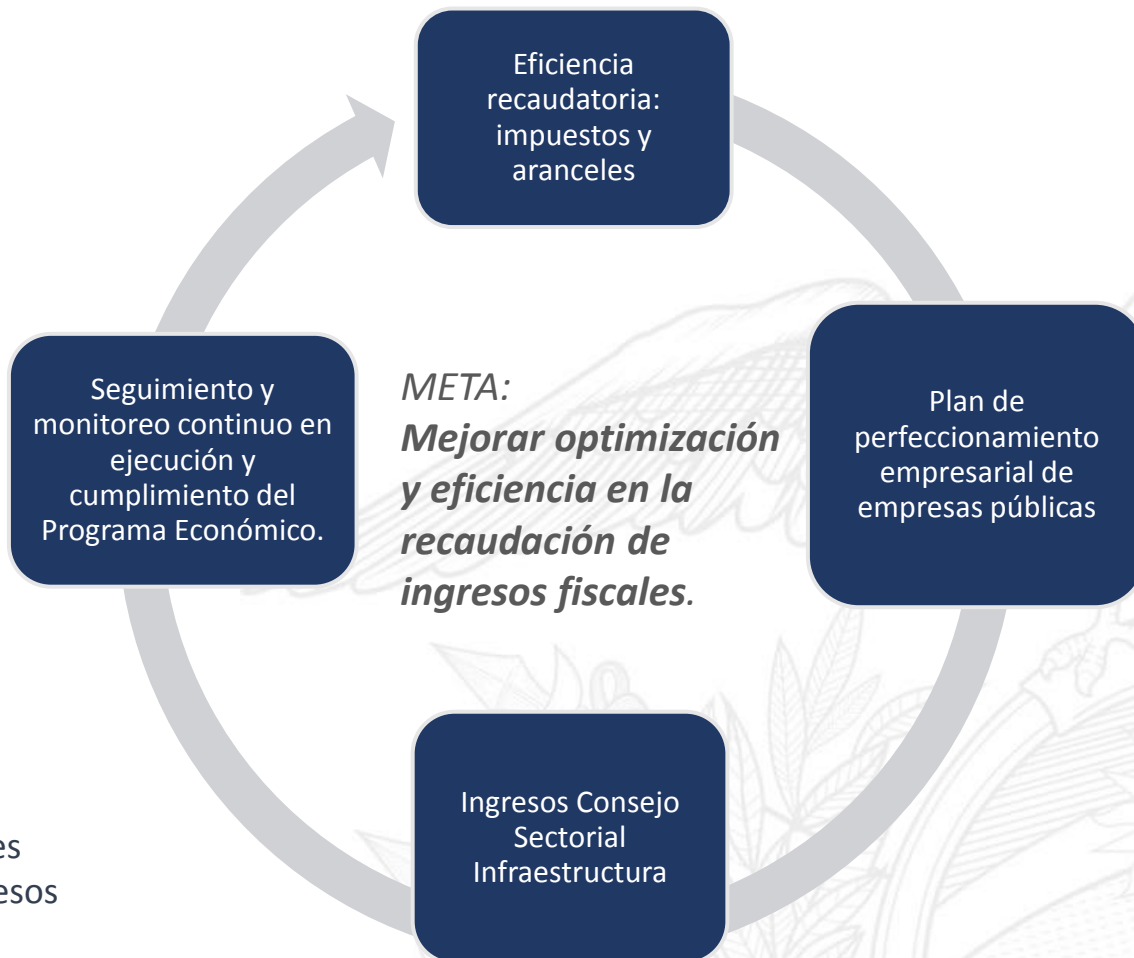
2.47% en 2021



ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL

INGRESOS POR EFICIENCIA SECTOR PÚBLICO

Incrementar la
eficiencia de la
administración pública



PROBLEMÁTICA:

1. Evasión y elusión tributaria
2. Subvaloración en aduanas
3. Empresas públicas no eficientes
4. Limitada participación de ingresos de sectores de infraestructura

INGRESOS POR EFICIENCIA SECTOR PÚBLICO

Fuente	Instrumento	2018
SRI	Control y eficiencia en recaudación (empresas fantasmas, paraísos fiscales y sector minero)	180
	Juicios pendientes*	80
	Reestructuración intereses + Plan de pagos** micro y pequeña empresa (SRI, IESS, GAD) deudores no vinculados banca cerrada	602
SENAE-SRI	Eficiencia en el gasto tributario	13
	Facturación electrónica para importadores y etiquetas fiscales	145
SENAE	Control y eficiencia gestión aduanera (perfilador de riesgos, subastas, cobranza y regalías depósitos temporales)	255
	Reducción de tiempos de permanencia de mercancías	100
COMEX	Incremento temporal de techos arancelarios OMC	288
SUBTOTAL SRI Y SENAE		1663
ADICIONAL AL CUMPLIMIENTO DE METAS POR EFICIENCIA		903

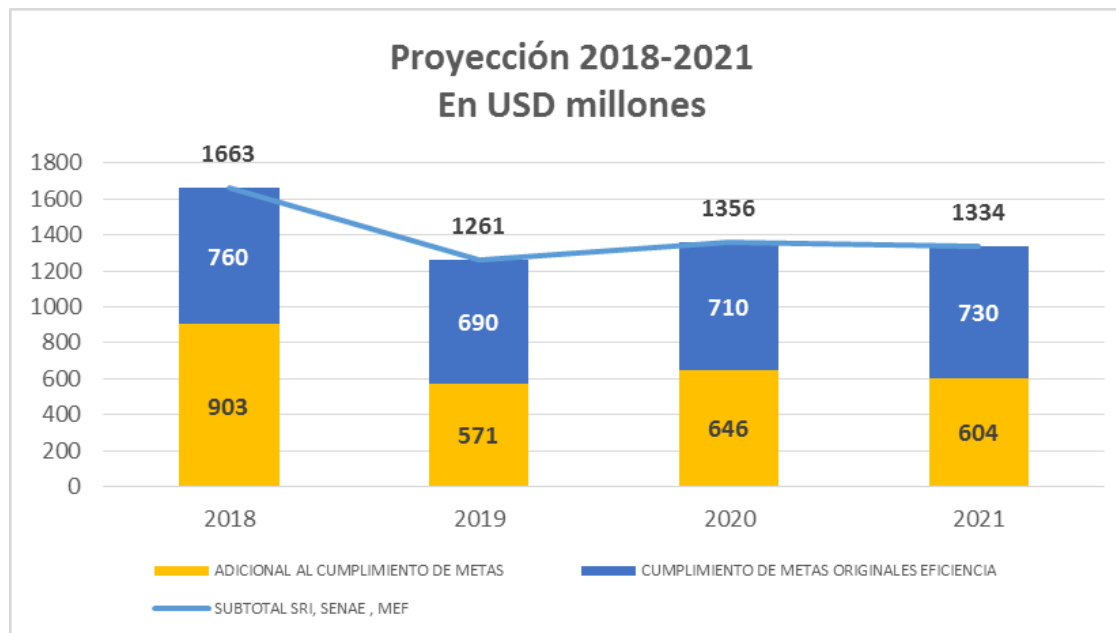
Medidas permiten cumplir la meta de recaudaciones iniciales.

Ingresos por **USD 1663 millones** que permiten financiar

USD 903 millones

de gastos corrientes adicionales al presupuesto inicial.

INGRESOS POR EFICIENCIA 2018-2021



Medidas permiten cumplir la meta de recaudaciones iniciales.

Ingresos por **USD 1663 millones**

que permiten financiar

USD903 millones

de gastos corrientes adicionales al presupuesto inicial.

INGRESO POR EFICIENCIA – SECTOR PÚBLICO

Gasto tributario

Fuente	Instrumento	2018	2019	2020	2021	
SRI	Gasto Tributario	12	100	463	463	
	Eliminación del crédito tributario de ISD			330	330	
	IVA 12% para lámparas fluorescentes	1	2	2	2	
	IVA 12% para seguros y reaseguros	11	23	23	23	
	Eliminación de gastos personales, gravar 13ero y 14to para ingresos mayores a USD100.000		22	55	55	
	Optimización del Impuesto a la propiedad vehicular (depreciación anual 10% + eliminación exoneración entre 1 y 2 tn)			33	33	33
	Exoneración del 50% del impuesto ambiental a los vehículos productivos (actualmente 100% de exoneración)			20	20	20

Fuente: SRI – SENAE, gasto tributario requiere reforma legal.

INGRESOS POR EFICIENCIA SECTOR PÚBLICO



AGENDA DE TRABAJO

- ① Evaluación del ISD (mecanismo de flujo neto).
- ② Evaluación de medidas disuasivas para la instauración de juicios. Eficiencia en tiempos y procesos judiciales.
- ③ Mejoramiento en procesos de control y auditoría.
- ④ Evaluación de eficacia y cumplimiento de objetivos de tributos.
- ⑤ Definición de mecanismo de aplicación de drawback simplificado.

INGRESOS CONSEJO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA

Fuente	Instrumento	Beneficio Año 2018*	Tipo de ingreso	Temporalidad
MINERIA	Concesiones mediana gran minería	6	Permanente	Corto Plazo
	Concesiones por subaste o remate	15		
	Pequeña Minería	84		
	Proyectos estratégicos	87		
MINTEL	Ingresos concesión frec. servic. IMT	0	No permanente	
	Ingreso por uso de frecuencias y fondo del servicio universal	0		
MTOPI	Recaudaciones Arcotel	305	Permanente	
	Fiscalización y supervisión a delegaciones	5	Permanente	
EMCO	Gestión del transporte	14	No permanente	
	Liquidación (Empresa Pública Cementera, Enfarma y Fabrec)	8,6	Permanente	
MIN.	Excedentes de CNT, FLOPEC, ASTINAVE, CNEL y CELEC (dentro PGE)	175	Permanente	
	Excedentes de CNT, FLOPEC, ASTINAVE, CNEL y CELEC (adicional PGE)	48	No permanente	
HIDROCARB	Ingresos petroleros sin ITT	217	No permanente	
INMOBILIAR	Venta inmuebles	107	No permanente	
SUBTOTAL CONSEJO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA Y EMCO			1071,6	
ADICIONAL AL CUMPLIMIENTO DE METAS			267,6	

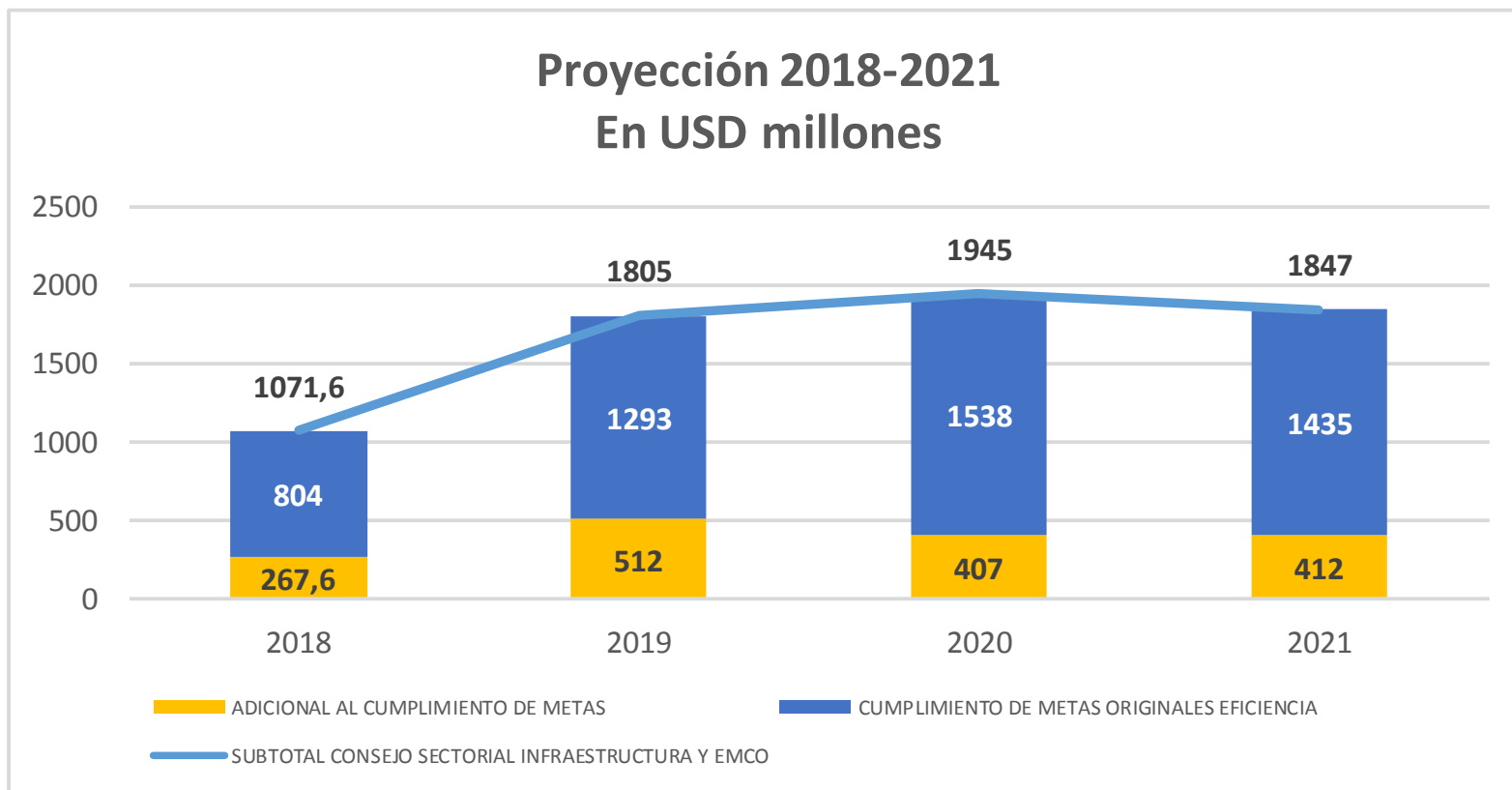
Consejo Sectorial de Infraestructura y Plan de perfeccionamiento empresarial EP.

Medidas permiten financiar

USD 267,6 millones

de gastos corrientes adicionales al presupuesto inicial.

INGRESOS CONSEJO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA 2018-2021



Fuente: Consejo Sec. Infraestructura y EMCO. Valor por ingresos petroleros requiere revisión para evitar duplicación en la meta del recurso

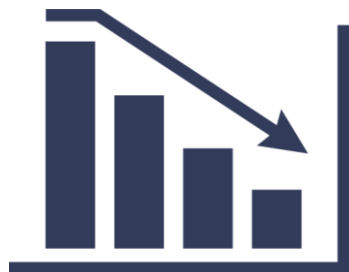
INGRESOS CONSEJO SECTORIAL INFRAESTRUCTURA Y PLAN DE PERFECCIONAMIENTO DE EP



AGENDA DE TRABAJO

- 1. Depuración del portafolio de infraestructura existente y proyectos de inversión sujetos a modalidad de coparticipación público privada.**
- 2. Implementación de definiciones empresariales para EP: liquidación, conversión a empresas mixtas, alianzas estratégicas, maximización de rentabilidad y optimización de EP sociales.**
- 3. Evaluación de modalidad de coparticipación público privada para el impulso de las Empresas Públicas e ingresos del Consejo Sectorial de Infraestructura.**
- 4. Reformas al marco normativo APP: Ley y norma secundaria.**
- 5. Fortalecimiento de capacidades de negociación técnica y legal.**

EGRESOS: CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO



Reducción del gasto permanente

(gastos administrativos, servicios, prioridades, no incluye servicios sociales y seguridad)

Reducción de la relación gasto permanente / PIB

Incremento en la diferencia entre el ingreso permanente vs. el gasto permanente

PROBLEMÁTICA: incremento del 7% en el gasto permanente del SPNF (2017, BCE)



EGRESOS: CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO



AGENDA DE TRABAJO

1. **Simplificación de trámites**
2. Redefinición de objetivos y mecanismos para los programas, incluyendo el Sector Social: costeo de procesos y depuración de registro social.
3. **EMCO: optimización de presupuestos EP para la generación de excedentes.**

FINANCIAMIENTO PÚBLICO



AGENDA DE TRABAJO

**Definición del
financiamiento que se
ajuste a las necesidades
del país**

PROBLEMÁTICA:

Incremento sostenido de la deuda
Déficit global elevado

1. Estrategia integral de manejo de la deuda pública
 - Deuda multilateral: mejoramiento de relaciones para incremento cupos y resultado de flujo positivo.
 - Deuda externa bilateral (negociación): mejoramiento condiciones poco favorables.
 - Deuda comercial: manejo de pasivos y operaciones estándar.
2. Optimización de contratos petroleros comerciales (incluye contratos comerciales de preventas)
3. Plan de fortalecimiento y sostenibilidad fiscal

ACCIONES Y MEDIDAS REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

- 5. Fomentaremos las exportaciones: Efecto fiscal devolución ISD y tributos por ingreso neto de divisas.**
- 6. Incentivaremos las nuevas inversiones: Incentivos progresivos, impuesto a la renta, ISD e impuesto sobre dividendos.**
- 7. Ampliaremos el acceso a crédito productivo y a créditos de inversión.**
8. Generaremos condiciones de seguridad para el desarrollo empresarial.
9. Nuevas modalidades de contratos de trabajo, que respeten íntegramente los derechos de los trabajadores
- 10. Eliminaremos el cálculo de impuesto mínimo del anticipo al Impuesto a la Renta, a partir del ejercicio fiscal 2019: eliminar cálculo de impuesto mínimo de anticipo al impuesto a la renta en 2019, impacto total 140 millones.**
- 11. Sobre el Impuesto a la Salida de Divisas -ISD-, en la medida en que mejore el saldo de la balanza de pagos privada, se reducirá gradualmente.**
12. Simplificaremos trámites para impulsar la producción y dinamizar la economía.
- 13. Iniciamos un activo proceso de alianzas entre sector público y privado.**
- 14. Impulsaremos el fomento de la economía popular y solidaria como eje central de la reactivación productiva y la inclusión económica.**

REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

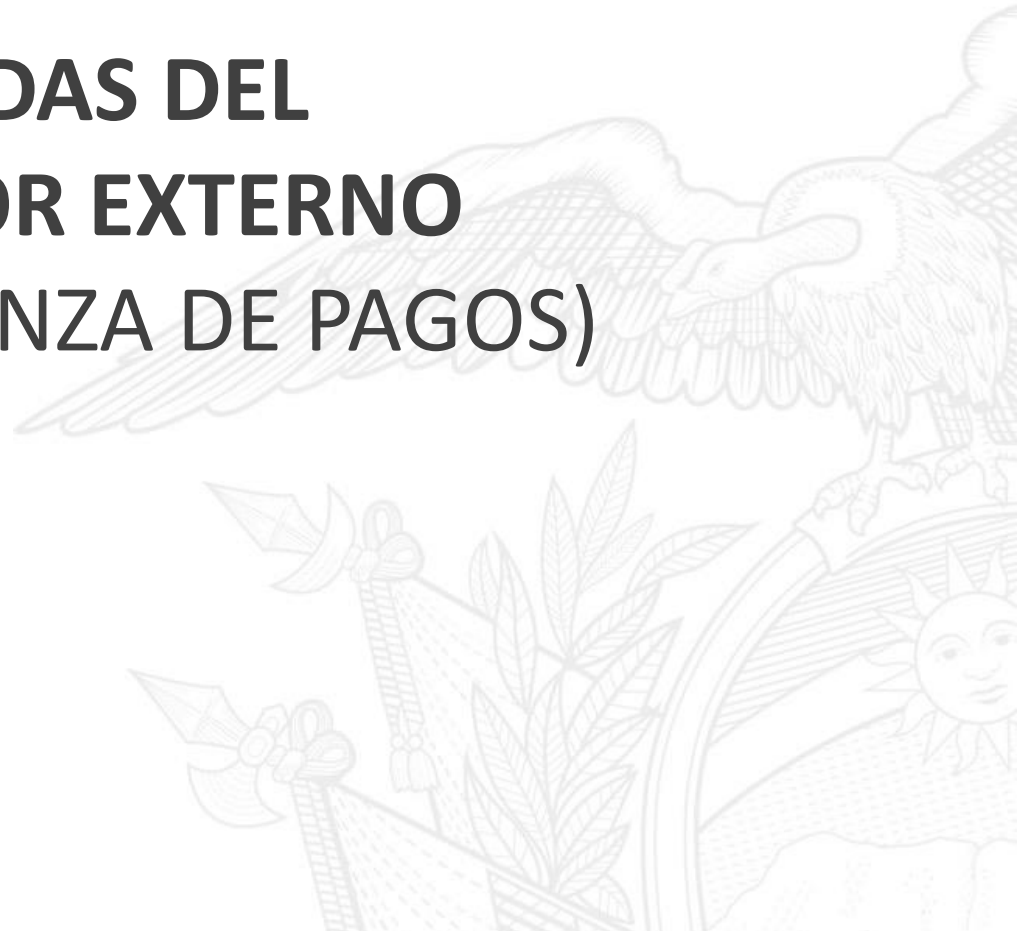


AGENDA DE TRABAJO

1. Ingreso de capital con permanencia de 5 años y exoneraciones de ISD.
2. Economía popular y solidaria como eje central de la reactivación productiva:
 - Cambio de visión de política social a política productiva.
 - Inserción de actores EPS en dinámica de mercado.
 - Fortalecer rectoría y coordinación de políticas.
 - Asociatividad y fortalecimiento de capacidades organizativas, técnicas y administrativas de los actores de la EPS.
 - Desarrollo de marco de acción ajustado a la dinámica de las EPS (régimen laboral, comercialización, financiamiento, etc.)
3. Evaluación y reformulación de la política de desarrollo turístico.



MEDIDAS DEL SECTOR EXTERNO (BALANZA DE PAGOS)



SECTOR EXTERNO

(Balanza de Pagos)

Sector Externo y monetario

Valoración 8 meses 2018
(USD millones)

Propender al nivel óptimo de
importaciones

488

Disminuir uso de dinero físico

533

Promoción de exportaciones

134

Fuente: MEF

*Acciones no incluyen atracción de inversiones

SECTOR EXTERNO (Balanza de Pagos)



AGENDA DE TRABAJO

1. Evaluación de alternativas para la recuperación de flujos de exportaciones:
 - Propuesta de regulación específica para exportadores de productos seleccionados a través de un requerimiento mínimo de ingreso de divisas.
 - Verificación de exportaciones con base en intercambio internacional de información.
2. Impulsar la negociación y suscripción de acuerdos comerciales

METAS EJES

**Estabilidad y
equilibrio fiscal**

► **5.64% en 2018** ^{Reducción} → **2.47% en 2021**

**Reestructuración
y Optimización
del Estado**

► **Ahorro** → **\$1000 millones**
de dólares anuales

**Equilibrio sector
externo y
sostenibilidad
de la dolarización**

► De forma progresiva obtendremos
una balanza de pagos positiva

**Reactivación
Productiva**

► **Aumentar 7 puntos** → **Empleo
adecuado
en el país**

Reducción 5 puntos → **Pobreza
Extrema**

**Beneficiando a
más de
800 mil personas**

METAS DE MEDIDAS Y ACCIONES

Recaudaremos Eficiencia tributaria ▶ **\$810 Millones** adicionales, entre 2018 y 2021

Se racionalizarán ▶ **5 beneficios tributarios** ————— significa **\$1037 millones** adicionales entre 2018 y 2021

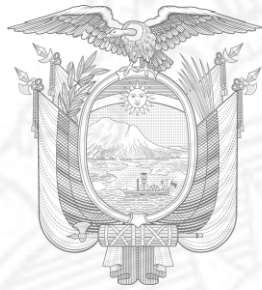
Protección de la dolarización ▶ **Incremento temporal de los techos arancelarios**

Presupuestos Anuales ▶ **Reducción de Gasto** ————— **\$1000 millones**

Inversión Anuales ▶ **\$7000 millones** entre 2018 y 2021 ▶ Generará ingresos adicionales al Estado

\$267 millones
En 2018

\$1598 millones
Adicionales entre 2018 y 2021



GOBIERNO
DE LA REPÚBLICA
DEL **ECUADOR**

